



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.844.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JUAN
ACUÑA PÉREZ.

LAJA, 04 de julio 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 382.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Juan Acuña Pérez, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Mulchén, el lunes 04 de julio de 2016, con motivo de trasladar delegación de alumnos quienes participarán en Provincial de Hándbol Básica en bus placa patente GCJW-68.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de peaje al Sr. Acuña.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sulrdo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓